

Versión estenográfica de la quinta parte de la Sexta Sesión Extraordinaria 2026 del Octavo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Sesión virtual Meet.

Ciudad de México, a 10 de julio de 2026.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Buenas tardes, comunidad de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Buenas tardes, consejeras, consejeros y representantes de este Octavo Consejo Universitario.

Estamos celebrando el día de hoy, 10 de julio de 2026, la quinta parte de nuestra Sexta Sesión Extraordinaria de este año del Octavo Consejo Universitario.

Iniciaré con el pase de lista.

Sector académico.

Juan Carlos Aguilar Franco.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mishel De la Mora García.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Laura Díaz Escutia.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepec-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Oscar Armando García Olvera.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

José Juan Hernández Aguilar.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Bernardo Mauricio González Rodarte.

BERNARDO MAURICIO GONZÁLEZ RODARTE (Del Valle-Académico). -

Buenas tardes. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Patricia Hong Ciri6n.

PATRICIA HONG CIRI6N (Casa Libertad-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Hist6rico-Académico). -

María de la Luz Elena Jiménez Lara. Todavía no logra conectarse.

Álvaro Eduardo Lentz Herrera.

ÁLVARO EDUARDO LENTZ HERRERA (Del Valle-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Hist6rico-Académico). -

Miguel López de Luna.

MIGUEL L6PEZ DE LUNA (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Hist6rico-Académico). -

Gabriel Alfonso Medina Carrasco. Presente.

Fabiana Grisel Medina Núñez.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Igor Peña Ibarra.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tania Rivera Carranza.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Olga Margarita Rodríguez Cruz.

OLGA MARGARITA RODRÍGUEZ CRUZ (Tezonco-Académico). -

Presente. Buena tarde.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Wilda Celia Western.

CELIA WESTERN WILDA (Cuautepec-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Paso ahora lista a los suplentes.

Genaro David Sámano Chávez.

GENARO DAVID SÁMANO CHÁVEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Víctor Manuel Macías Medrano.

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Ana María Hernández López.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mariano Andrade Butzonich. Se justificó que no podía estar presente en la tarde.

Les pregunto en el caso de Genaro y de Bernardo, ¿quién llevaría el voto entre ustedes dos?

BERNARDO MAURICIO GONZÁLEZ RODARTE (Del Valle-Académico). -

Lo llevo, Gabriel.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, Bernardo.

Y entre Víctor y Patricia, ¿quién llevaría el voto?

VÍCTOR MANUEL MACÍAS MEDRANO (Casa Libertad-Académico). -

Patricia va a llevar el voto.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Patricia lo llevaría. Gracias, Víctor.

Y entre Ana María y Fabiana ¿quién llevaría el voto?

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Fabiana lo lleva ahora.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, Ana María.

Tenemos la presencia de 15 consejeros académicos con derecho a voto.

Entonces tenemos quórum en el sector académico.

Sector estudiantil.

Dulce Concepción Becerril López.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiente). -

Presente. Buenas tardes a todos.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Itzel Guadalupe Cova Hernández.

ITZEL GUADALUPE COVA HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Luis Antonio Franco Nabor.

LUIS ANTONIO FRANCO NABOR (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Laura Cecilia Fuentes Romano.

LAURA CECILIA FUENTES ROMANO (Del Valle-Estudiente). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

David García Nava.

DAVID GARCÍA NAVA (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

María Teresa Gutiérrez Fabila.

MARÍA TERESA GUTIÉRREZ FABILA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Diana Patricia Islaba Luis.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Carla Arely Jiménez Heredia.

Dante Sinuhé Martínez Barragán.

DANTE SINUHÉ MARTÍNEZ BARRAGÁN (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Ana Laura Martínez Borges.

César Martínez Céspedes.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

David Elías Martínez Olguín.

DAVID ELÍAS MARTÍNEZ OLGUÍN (Del Valle-Estudiante). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Iván Isaac Mejía Sevilla.

OLGA MARGARITA RODRÍGUEZ CRUZ (Tezonco-Académico). -

Puso en el chat que tiene problemas con el micrófono.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Le pongo presente. Gracias, Olga, por avisarme.

Edgar Erasto Rodríguez Martínez.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Christian Erick Rosario Lomelí.

Eduardo Simón Zurita.

EDUARDO SIMÓN ZURITA (Tezonco-Estudiante). -

Presente. Buena tarde.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Guadalupe Trejo Álvarez.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Paso lista a los consejeros suplentes del sector estudiantil.

Danna Patricia Mezo Ordóñez.

David Javier Soriano Escamilla.

DAVID JAVIER SORIANO ESCAMILLA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Erick Tadeo Nava Ortega. No está.

Le pregunto a los David, ¿quién lleva el voto entre ustedes?

DAVID JAVIER SORIANO ESCAMILLA (Del Valle-Estudiante). -

Lo llevaría David Elías.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Muy bien. Gracias.

Sector administrativo, técnico y manual.

Rosa Icela Elías Meneses.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Buenas tardes. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Juventino Jiménez Martínez.

JUVENTINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Tezonco-Administrativo). -

Buenas tardes. Presente.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Joel Martínez Huerta.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garcíadiego-Administrativo). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

María Teresa Luna Manríquez.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Azucena Valdivia Ortega.

AZUCENA VALDIVIA ORTEGA (Casa Libertad-Administrativo). -

Presente. Buenas tardes.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tenemos la presencia completa del sector administrativo, técnico y manual.

Entonces, consejero rector, le dejo la moderación siendo las 4:39 de la tarde.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Gabriel. Buenas tardes. Entonces de acuerdo al procedimiento, habría que ver si hay alguien para participar en el Foro Universitario.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Están anotados en el chat.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Perfecto, entonces le damos la palabra de inicio a María de los Ángeles Hernández Rubio. Adelante, por favor.

MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ RUBIO. -

Buenas tardes a todos, integrantes del Consejo Universitario.

Primero quiero agradecer el trabajo de la Comisión de Asuntos Académicos por aceptar el Posgrado en Teoría Literaria.

Mis siguientes puntos ahora son los siguientes.

En el Acuerdo 83, donde podemos los estudiantes elegir una materia, no hay la opción para elegir al profesor, y eso se complica a los estudiantes porque tenemos la esperanza de que si pedimos la materia lo va a dar algún otro profesor y eso nos permitiría pues tener un curso diferente, porque por algo pues no pasaron. En ese sentido, yo pido que se haga una configuración al sistema o que revisen esa plataforma para que sea más justo. Ese es mi primer punto.

Mi segundo punto es, no sé si ya dieron un informe o qué comisión esté trabajando lo de la convocatoria para el Consejo de Justicia, porque los casos de los compañeros y de las compañeras está parado porque no hay Consejo de Justicia que haga resoluciones.

En ese sentido, también pediría que el nuevo o nueva dirigente del Consejo de Justicia aplique realmente la perspectiva de género, porque en algunos casos la Defensoría ha dicho que las agresiones de los profesores o de las profesoras no son graves, cuando las consideramos graves y por eso hay una denuncia, y entonces creo que no se está escuchando bien a los estudiantes, además de que los procedimientos de la Defensoría nos vuelven vulnerables a los estudiantes cuando denunciemos. Tienen un proceso que estoy esperando que entre el Consejo de Justicia para que yo pueda hablar de eso.

Esos dos puntos son los que me gustaría que tomaran en cuenta.

Y mi último punto es, mandé un proyecto, un proyecto cultural, donde propongo el desarrollo de un mural aquí en el plantel UACM por los 25 años de la Universidad. Mando la propuesta hace más de un mes, no me responden, no me responde aquí el coordinador, no me responde el secretario general. Y me responde hoy hace 20 minutos y me dice que la Comisión de Hacienda revisó mi proyecto y que no me aprueban el presupuesto. Bueno, que no aprueban el presupuesto no a mí, a la comunidad, porque al final es un proyecto que hace una vinculación comunitaria.

Yo no tengo ese informe, me acaban de decir que no se aprueba, que sólo no se aprueba por la Comisión de Hacienda, y que va a haber una convocatoria para murales, pero pues este es un proyecto aparte, es un proyecto trabajado independientemente, además de que nosotros ya tenemos un respaldo.

Ya hicimos un mural, demostramos que los ingresos estuvieron ocupados en el material y en el artista, entonces no sé, porque no me informaron y no sé si sí se está trabajando o qué se tiene que hacer para que se pueda llevar a cabo este proyecto.

Bueno, eso es todo. Les agradezco mucho la atención y la escucha.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, María de los Ángeles. Sigue en la lista Valeria Flores, por favor.

ALEJANDRA VALERIA FLORES GAMA. -

Buenas tardes, Consejo Universitario.

Mi participación va en el sentido de manifestar la indignación por la falta de coherencia que se suscitó en la sesión pasada de hoy, en la Séptima Sesión

Extraordinaria del Consejo Universitario, en la que en otra sesión se toman decisiones justificadas que responden a la preocupación y a los señalamientos que la comunidad de trabajadores hemos manifestado, consistentemente desde hace varios años respecto de las contrataciones de servicios profesionales y se hacen excepciones.

Me parece que si ustedes se leen, se revisan y se vuelven a escuchar en las sesiones en las que aprobaron que no iban a volver a permitir una situación así en respuesta a los trabajadores, parece una burla lo que están haciendo y lo que hicieron en la sesión pasada. Ese es mi primer señalamiento.

El segundo señalamiento, que también viene como parte de esta indignación, tiene que ver con que consideran, ahora sí, como parte de los fundamentos, que las obras son indispensables, cuando en otros tiempos que se bloquearon y se estuvieron bloqueando incluso dentro del mismo Séptimo Consejo Universitario nadie dijo nada, y ahora sí lo quieren pasar como una cuestión prioritaria para que aquí, ¿cómo dijeron?, la administración se cuelgue esa medalla. Pues bravo.

En fin, esas son las cosas que no tienen coherencia y que de verdad yo no sé si ustedes consideran que nos han dicho a nosotros como trabajadores que no hay dinero, que no podemos aspirar a un mejor sueldo, que no tenemos para mejores condiciones en nuestros aumentos salariales de cada año.

¿Qué otra cosa nos han dicho? ¡Ah, sí! Aquí en el Consejo Universitario nos han dicho que no podemos cobrar horas extras, que no las pidamos, que seamos conscientes, que seamos solidarios, que respondamos a la institución. ¿Y la institución cuándo va a responder a nosotros? ¿Cuándo?

Nos dijeron que no hay dinero, que es por austeridad y que no nos pueden dar horas extras. Pero para los de afuera, para los de afuera sí hay sueldos de más de 50 mil pesos. ¿No se dan cuenta lo que eso implica para trabajadoras como las del Consejo Universitario?, que estamos aquí ganando mucho menos de la mitad que eso y que los asistimos a ustedes en todo momento, que preparamos puntos de acuerdo, que verificamos todo lo que pasa en el Consejo Universitario y que estamos constantemente insistiendo en que hagan las cosas de manera legítima. ¿Para qué? Para salvaguardar la autonomía de esta Universidad y del máximo órgano de gobierno.

Es indignante, pero sí, recuerden nada más, todo queda en actas, todo lo que aquí argumentaron queda en estenografía que pueden ser utilizadas después como pruebas. ¿Quieren convencernos de que aquí dijeron cosas, o quieren convencernos más bien de que no dijeron cosas que sí dijeron? Perfecto, todo queda en estenográfica y es prueba que se puede presentar después en juicios, por ejemplo.

Ante esta indignación y ante este reclamo, no quiero ni siquiera que se pongan a discutir ahorita ustedes. Solamente solicito como parte del reglamento, por fundamento, en el artículo 50, fracción I, que pongan este tema que les voy a leer como tema de urgencia y de prioridad.

“Con base en el artículo 50, fracción I, del Reglamento del Consejo Universitario, que el Pleno, de manera excepcional –como ya lo hicieron anteriormente— mandate a las comisiones de Planeación, de Organización y de Hacienda a presentar en un máximo de 20 días hábiles una propuesta de estructura de la oficina del Consejo Universitario.

“Dicho dictamen deberá contemplar que las labores de las trabajadoras, trabajadoras, todas nosotras mujeres del Consejo Universitario, sus labores, nuestras labores, son imprescindibles, son fundamentales, son especializadas y son de alto compromiso de confidencialidad, e incluso equiparables, pero no, a niveles de confianza.

“Con base en el artículo 17, fracción XIX, establecer los montos y las características de las remuneraciones y prestaciones del personal académico y de los trabajadores administrativos, técnicos y manuales, y de los responsables administrativos y académico-administrativos, se haga una revisión exhaustiva y se comparen nuestros sueldos y nuestras actividades con las de, por ejemplo, los asistentes de Rectoría, que a las cuatro de la tarde ya se fueron”.

De aquí nos hemos ido y todas las oficinas están cerradas, ni siquiera el rector se queda. Ustedes toman estas sesiones en sus casas, pero aquí seguimos recibiendo oficios, amparos y notificaciones de juzgados, Ni siquiera les pido que lo comenten, mándenlo a comisiones, porque es derecho mandarlo a comisiones. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Valeria. Creo que ya no hay ninguna participación en el Foro Universitario, entonces a petición de una de las participantes, de Valeria, el punto se manda a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Planeación, ¿verdad?

ALEJANDRA VALERIA FLORES GAMA. -

Sí, ahorita lo redacto. Y solicito que lo voten, por favor.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Valeria. Y el otro tema vertido es de la compañera María de los Ángeles. Creo que hay tres solicitudes de María de los Ángeles, y tenían que ver con lo de una materia, la convocatoria para conformar el Consejo de Justicia y la elaboración del proyecto que trae de un mural.

¿Hay participaciones? Rosa Icela, por favor.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Voy a hacer nada más dos precisiones.

A la estudiante María de los Ángeles Hernández no es que se le haya negado lo de los murales. La propuesta fue que como ya se había autorizado un mural, que con base en ese mural que se autorizó se compartieran las herramientas, y así fue.

En cuanto a las horas extras, yo comprendo la sensación de Valeria, pero esta situación de las horas extras no es de ahorita, lo venimos arrastrando desde pasadas administraciones. Sí me sorprende que ahorita tomen esta posición de decir acerca de las horas extras. Yo desde mi perspectiva conozco cómo se han llevado y lamento mucho este tipo de sensibilidad, pero como sector administrativo, y ojo, no estoy en contra, no estoy defendiendo, simplemente estoy clarificando que desde pasadas administraciones ha sido muy discrecional las horas extras. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Rosa Icela. Adelante, Laura.

LAURA DÍAZ ESCUTIA (Cuautepec-Académico). -

En el tema del mural, sí autorizamos algunos, y de la solicitud de la estudiante, si nos escucha, a mí sí me gustaría que lo enviara a la Comisión de Hacienda directamente, si tiene ahí su petición para nosotros en cuanto nos toque sesionar, pues ponerlo a consideración, porque sí me acuerdo que todo lo que viniera de estudiantes... Bueno, en algún momento nos solicitaron que se abriera como una convocatoria a alguien externo, y no, nosotros votamos porque fuera algo interno, que se quedara el dinero con los y las estudiantes y que los murales lo hicieran los propios uacemitas. Entonces sí me interesa que lo mande a la Comisión de Organización, que es donde llega toda la información y que nos lo pasen a la Comisión de Hacienda.

Y lo del tema de Valeria, yo creo que no nada más es ella, yo creo que es la voz de muchos administrativos. Yo que tengo la oportunidad de convivir con algunos de ellos, quiero decir que la Comisión de Hacienda aprueba una cantidad importante para las horas extras, y me parece que desde la misma Comisión de Hacienda pudiéramos sentarnos a platicar con el área responsable para el tema de las horas extras.

Y me parece que más allá de esa impotencia que se tienen muchos trabajadores, y que yo pues sí comparto su enojo y su preocupación porque ya fueron muchos años, muchos años de que ahí están exactamente, como bien apunta Valeria, la gente está trabajando horas extras y efectivamente no se pagan como es debido, pero bueno.

Me parece que la Comisión de Planeación Institucional debe de entrar en este tema, y que el grito de los trabajadores ya no tardaba, y yo entiendo su enojo

de la sesión pasada, pero también es cierto que hay un momento en donde te ponen en medio, o sea, yo como integrante de la Comisión de Hacienda puedo tener una postura, pero cuando se abren estas comisiones temporales, justamente por lo que apunta la compañera Valeria, es cierto, en otras legislaturas se hacía esto, en otras administraciones, efectivamente uno de los focos más difíciles y rojos están en Obras, y por eso se creó esta comisión.

Entonces yo nada más les pediría un poquito a lo mejor de confianza, porque desde que llegamos estamos trabajando y estamos trabajando todos y lo he repetido, ya llevamos 52 sesiones yo creo en la Comisión de Hacienda y de verdad no somos perfectos ni perfectas. En algún momento también nos equivocamos, a lo mejor por no tener la información completa o a lo mejor si la tenemos, pero en verdad hay situaciones que te ponen entre la espada y la pared.

Entonces yo me sumo a esta demanda, denuncia, queja o lo que tenga que ser, pero saben perfectamente que los apoyo en la medida mis capacidades y mis posibilidades y por supuesto que estoy con el sector administrativo también. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Laura. Les quiero comentar que no son participaciones de discusión o a favor o en contra, todos creo que estamos en ese sentido y les pediría que fueran las propuestas. Valeria ya redactó una propuesta o está terminando de redactarla y si los temas que se vertieron en el Foro Universitario los mandamos a qué comisiones y si se considera que son de urgente resolución, entonces les pediría que en ese sentido fueran sus participaciones.

Azucena, adelante.

AZUCENA VALDIVIA ORTEGA (Casa Libertad-Administrativo). -

En este tenor, ya más allá de la discusión, me parece que anteriores sesiones del Consejo Universitario se ha expresado la necesidad que se pide y que es una organización administrativa, y que con claridad desde el inicio de la Universidad ha faltado esto y es claro el desorden que se ha creado en áreas efectivamente de horas extras, y no es desde ahorita, sin criterios y justificaciones transparentes desde los jefes y desde coordinaciones de áreas y desde rectorías. Es correcto. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Azucena. Adelante, Gabriel.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Creo que lo primero que habría que señalar es que lo que plantea Valeria es de urgente resolución, entonces compete en este momento argumentar porque lo es.

Creo que en términos de lo que ella alude tiene que ver con una política que en lo personal y como secretario técnico he tratado de impulsar en todas las áreas de la administración y en todos los lugares donde he participado. Por ejemplo, en la Comisión Patrimonial está pendiente difundir un comunicado para solicitarle a los coordinadores de las distintas áreas de la administración que cumplan su horario y cumplan su carga de trabajo para tener la posibilidad

de exigirle a los trabajadores que hagan lo mismo que sus jefes, partiendo por los jefes.

En este sentido, Valeria tiene toda la razón de estar indignada porque en lo personal, por ejemplo, yo les planteé a las compañeras de la oficina del CU que horas extraordinarias es muy difícil en la lógica de la política de austeridad, que me parece que la propia Rectoría ha impulsado en los boletines que ha publicado, pero que creo no lo ha traducido en políticas concretas.

Yo propuse horas compensadas, no horas extraordinarias, pero tenemos el problema que en otras áreas, por ejemplo, sí se están dando horas extraordinarias, los criterios los establece cada área. Pero, por ejemplo, una de las cosas que nosotros le pedimos a la Rectoría en la primera reunión que tuvimos como Comisión de Organización es que se eliminara el hecho de que algunas autoridades tengan choferes particulares, algo que todavía existe en nuestra Universidad. Hay choferes que se les pagan a obras extraordinarias, y creo que en ese sentido Valeria tiene toda la razón y yo estaría por aprobar lo que ella está solicitando. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Gabriel. César, por favor.

CÉSAR MARTÍNEZ CÉSPEDES (Centro Histórico-Estudiente). -

Creo que al igual que mis compañeros, lo de Valeria es lo único prioritario.

Y en respuesta a la compañera del mural, si no mal recuerdo, en la Comisión de Hacienda se determinó que no se le iba a asignar el presupuesto debido a que no podíamos beneficiar solamente un proyecto y no podíamos beneficiar

a un colectivo o a una sola persona. Entonces se decidió que ellos participaran en la convocatoria que se va a publicar respecto a los murales y esa creo que es la única respuesta. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, César. Fabiana, adelante.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Con respecto al mural, exactamente lo que acaba de explicar César, así fue como sucedió. Hay una convocatoria de difusión de Secretaría General, me parece que es, para hacer murales itinerantes, se van a hacer convocatorias públicas, y no se aprobó una convocatoria individual porque no habría un criterio, pues, y tendría que ser algo más abierto.

Con respecto a Valeria, entiendo perfectamente la indignación, porque no es nada más una indignación de una persona sino que es un problema generalizado de estructuras que no funcionan, estructuras que tienen gente con salarios menores haciendo tareas de mayor responsabilidad, es un problema generalizado.

La Comisión de Planeación y la Subcomisión de Gestión estamos trabajando en un Manual de Organización, y queremos trabajar con la administración de manera conjunta para que la reestructura que plantee la administración, y a la cual está obligada, sea con criterios claros de necesidad de la institución.

Creo que nosotros podemos atender el caso del Consejo Universitario y analizar la estructura, pero yo no me comprometería a ponerla a dictaminación en 20 días hábiles, porque es un problema muy generalizado que tiene la

Universidad, es decir, está la gente de Letras Habladas, está la gente del PESKER, o sea, hay muchas áreas. Por eso siempre hemos dicho que tiene que ser una propuesta global de la Universidad, sin embargo, estamos trabajando en eso.

Ahora, concretamente la frase que mencionó Valeria de: “para que la administración se cuelgue la medalla”, fue una frase mía, pero está sacada de contexto, Valeria, porque yo me molesté porque llevábamos casi cuatro horas y veía mucha apatía y mucha resistencia a aprobar un punto de acuerdo que es vital.

Yo puedo entender que pueda sonar como contradictorio, pero el tema de las obras es vital, realmente es vital. Y sí creo que es una cuestión de alta excepcionalidad. Yo dije esa frase como un reclamo, y concretamente debo decir al rector, pero no lo estamos haciendo por supuesto para que la administración se cuelgue o no se cuelgue una medalla. Lo estamos haciendo por un compromiso con estudiantes que están demandando desde hace muchísimo tiempo sus laboratorios, y eso tiene que salir y eso nos estamos jugando ahora.

Y tiene que ver con que estos procesos ya sabemos cómo son, ya sabemos cómo nos demandan, ya sabemos cómo nos atoramos, ya lo sabemos, y esta Comisión de Obras realmente ha estado haciendo un trabajo denodado y muy fuerte. ¿Entonces qué es lo que nos queda al resto del Consejo Universitario y a la administración? Pues apoyar eso, apoyarlo.

Entonces yo sí defendí en mi participación y lo defendiendo el carácter de excepcionalidad que tiene este tema para la Universidad en su conjunto.

Era sólo eso. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Fabiana. Ana María, por favor.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Sobre lo que solicita la estudiante María de los Ángeles Hernández Rubio en relación al Consejo de Justicia, le quiero informar que ya estamos trabajando en eso en comisiones unidas de Asuntos Legislativos y de Comisión de Mediación, para en lo más rápido posible tengamos una respuesta respecto a la convocatoria para el Consejo de Justicia o a lo que haya lugar, porque sabemos que hay muchos expedientes rezagados y que están a la espera de una resolución. En ese sentido, pues quería decir esto.

Y brevemente sobre lo que plantea Valeria, creo yo que es como parte de todo lo que tendríamos que atender, que son muchas cosas y no sé si en 20 días se pueda dar respuesta. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Ana. Dulce, adelante.

DULCE CONCEPCIÓN BECERRIL LÓPEZ (Tezonco-Estudiente). -

Es de importancia dignificar a nuestros trabajadores. Yo he sido testigo del trabajo que llevan a cabo las compañeras de la oficina del Consejo Universitario y comprendo su molestia totalmente, entonces es necesario que lo atendamos.

Y contrario a lo que mencionas, licenciada Valeria, no podemos decir nada más que se vaya a las comisiones que deben atenderlo. Creo que sí era necesario abordar el tema y ya lo estamos haciendo este día. Y quiero expresarles que para mí ustedes son una parte fundamental, una parte vital del Consejo Universitario, puesto que atienden todas las tareas administrativas de este Consejo Universitario.

Les brindo mi reconocimiento y confío en que conjuntamente con todos los compañeros consejeros y dándoles la importancia que ustedes se merecen, porque son parte de la comunidad universitaria, recordemos que está conformada por nuestro sector estudiantil, nuestro sector académico y nuestro sector administrativo, técnico y manual.

Les pedimos nos den el tiempo para poder analizar más a fondo esta situación y poder construir una estrategia para abordarlo. Y nuevamente expreso el reconocimiento al trabajo de todas las compañeras que nos apoyan en la oficina del Consejo Universitario. Muchas gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Dulce. Adelante, Mishel.

MISHEL DE LA MORA GARCÍA (Tezonco-Académico). -

Yo creo que este era un tema, de acuerdo a lo que mencionaba Valeria, que iba a brincar tarde que temprano, porque no solamente es un problema de la coordinación del Consejo Universitario, es una situación en general de toda la Universidad.

Y para ya no extenderme más, yo propongo que si bien ya lo mencionó Fabiana, que se está trabajando en la Comisión de Planeación sobre reestructuración junto con la administración, que se le dé prioridad y que ya se trabaje y se pongan fechas para que ya se vaya sacando esto, porque nos está generando muchísimos problemas esta situación.

Esa sería mi propuesta, que ya se pusieran tiempos para esta reestructuración.

Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Mishel. Adelante, Guadalupe.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Bueno, ya las compañeras hablaron básicamente una parte muy importante, ya que, por ejemplo, Paty y Alejandra son personas que siempre vemos que están trabajando un buen, que andan corriendo y que andan haciendo cosas. También deberían de dar cursos de transparencia, pero bueno, esta es otra cosa.

Es indispensable que las horas extras para las compañeras, ya que el salario es bajo, aparte de que así compensa todo el trabajo que todos vemos cada que vamos a las oficinas. Estoy súper de acuerdo en que tengamos ya que buscar esta situación que se compense, ya que también la maestra Alejandra y Paty han trabajado mucho y no se valora lo que es su trabajo, ya que su nivel de maestra es muy bajo su nivel que tiene, hasta donde yo tengo entendido, porque ella responde amparos, contesta transparencias, así como estar al pendiente de lo que llega y hace un montón de cosas.

Los que hemos estado ahí con ellas en la oficina nos damos cuenta de todo el trabajo que tienen que hacer y que tienen que andar corriendo cuando hay juntas en Gadi y andan haciendo café y todo lo que hace.

Entonces uno como trabajador o como los que hemos estado de este lado, sabemos lo difícil que es estar ahí, horas extras que a veces no quisiéramos, sin embargo, lo tenemos que hacer porque pues tenemos muchas cosas: familia y cosas que pagar, uno no está haciendo horas extras porque nos dé gusto.

La verdad me gustaría que le pusiéramos mucha atención a las compañeras, porque ellas son fundamentales en muchas de las cosas que hacemos en el Consejo Universitario.

Es todo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Lupita. Compañeros, nuevamente les recuerdo, no son participaciones, sólo tenemos que decidir que si es de urgente resolución, que creo que ya había una línea que consideramos que este punto es de urgente resolución y habría que mandarlo a las comisiones correspondientes y había que votarlo. Por favor, no se extiendan en participaciones. Gracias.

Joel, adelante.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garcíadiago-Administrativo). -

Bueno, Fabiana ya había adelantado un poco que ya tenemos avance en la subcomisión. Yo creo que podríamos trabajar un punto de acuerdo en la sesión ordinaria que tengamos regresando de vacaciones y trabajar en un dictamen para hacer una propuesta inicial de punto de acuerdo que contemple la

estructura y también la parte operativa, aunque eso tengamos que trabajarlo con otras comisiones como la de Hacienda, por ejemplo, porque implica movimientos en el presupuesto y entonces hay ciertas complejidades, pero creo que sí podemos llegar a agosto con una propuesta por lo menos de arranque. Eso por un lado.

Por el otro, me sorprende un poco que las mismas compañeras trabajadoras administrativas digan que por qué se denuncia ahora. Eso se ha denunciado siempre, o sea, lo de las horas extras. Si ustedes revisan la historia de las negociaciones salariales o contractuales, eso es parte de los pliegos petitorios que se ha presentado todo el tiempo. La diferencia es que a veces en planteles no se enteran mucho de las cosas que suceden en Garciadiego, y creo que sí tendremos que adentrarnos un poco más en la información y no dar opiniones así sin fundamento. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Joel. Fabiana, adelante.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Nada más justo con respecto a las horas extras, que es el otro tema que estaba en la participación de Valeria, digo, para mí está por demás decir que las compañeras, como cualquier trabajadora y como cualquier trabajador de las diferentes áreas, merecen todo el trato digno, el mejor trato digno, merecen el respeto de sus jefes, y una sensibilidad especial en el sentido de que justamente las características del CU pues es evidente que muchas veces se requieren horas extras.

Yo ahí sí sería de la idea de que Gabriel, como jefe del área concretamente, pues tenga esa visión para identificar cuándo son reclamos justificados. A veces las horas compensadas funcionan, pero a veces pues no, porque por más que se compense a veces con una entrada más tarde o una salida más temprano, etcétera, pero hay un esfuerzo o un trabajo para atender que no se compensa con que al otro día llegue la persona más tarde o se vaya más temprano.

Entonces ahí creo que se requiere mucha sensatez y sentido pues del trabajo que cada quien aporta para que el área se lleve con dignidad y sin conflictos pues. Yo conozco a las compañeras de mucho tiempo, a Alejandra, a Paty; a Sofía la verdad es que apenas ahora la estoy empezando a conocer, pero a Valeria sí, es decir, es gente que yo sé que tiene toda la dedicación y la responsabilidad.

Entonces pues ahí sería una invitación a Gabriel a ser como sensible en ese sentido. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Fabiana. Iván, adelante.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiente). -

Es una moción para el compañero rector para que ya inicie la votación de que se vaya a mandar esas comisiones, por favor, y no caigamos en las malas mañas de discutir las participaciones en el Foro Universitario aquí, porque no se debe simplemente de hacer.

Y todo mi apoyo a las compañeras que piden un salario digno para su trabajo. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. Sólo sería la última participación de Teresa, por favor.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Perdón, pido la palabra porque todos la piden y hacen este tema largo.

Yo igual apoyo a las compañeras, pero yo sólo tengo una duda. Sé que todo esto pues tiene que pasar por la cuestión bilateral, o sea, el Sindicato, y entonces yo tengo una duda. ¿El CU, por ser el máximo órgano de gobierno —y es una pregunta, no vayan a decir que qué pasa— tiene la autorización como de decidir qué sueldos, o sea, en subir un sueldo o decir “a ti sí te lo doy y a ti no te lo doy”?

Y me llama la atención porque ya anteriormente el compañero Joel presentó una reestructuración exactamente de esa área, la presentó en la Comisión de Organización, y ahí había montos, propuestas, me imagino, de sueldos subiendo más de un nivel 20.5 hasta un 49, lo que gana un académico. Y si nosotros vemos, digo, no sé qué nivel tengan las compañeras de verdad, lo que sí sé que un nivel 18 pues es lo doble que un nivel 16 gana, lo que es un nivel 20 es un triple y así sucesivamente.

Y no sé si se le pudiera hacer, como luego dicen y la propuesta que usted había dado, maestra Fabiana, de una reestructuración, donde la cuestión como de agradecer o más que nada reconocer todos esos años que varios compañeros tienen en el área, y no sé si sea retabulación, algo así, no lo sé, pero creo que sí es un tema muy importante más que nada para justicia laboral para muchos compañeros, no solamente para las compañeras.

Creo que los que hemos estado en Garcíadiego, efectivamente ya llevamos ocho meses y también nos damos cuenta. Y no lo digo por las compañeras que pues tienen horarios mixtos, porque a veces son las 10 de la mañana y no hay nadie, llegan a las 11, a veces van a las cuatro de la tarde, como dice Valeria, y entonces creo que sí es como que un trabajo muy extenso para todos. Y bueno, de igual manera yo apoyaré lo que siempre sea para beneficio de todos los administrativos.

Nada más. Gracias. Y pues ya voten.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Tere. Les pido por favor que ya no haya más participaciones, hay que pasar a votar. Sólo hay dos más que solicitaron la palabra y se las voy a dar, pero hasta ahí, por favor, y ya pasaremos a la votación.

Rosa Icela, adelante.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Rector, yo me guardo mi opinión, yo conozco toda esta situación de las horas secas, y solamente voy a ser muy clara.

No tengo nada personal con nadie de mis compañeros del sector administrativo, pero me parece que las horas extras no es el problema de esta administración. Se ha dado en pasadas administraciones y ha sido discrecional.

Gracias por darme la palabra, rector, y buena tarde.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Rosa Icela. Joel, adelante.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garcíadieago-Administrativo). -

Es sólo para aclarar la duda que tiene Teresa.

Si lees los artículos que está poniendo Valeria en el punto de acuerdo, ahí es donde está la respuesta a lo que acabas de preguntar. Y me parece que el punto de acuerdo ya es lo suficientemente claro como para que procedan a votar. Quizá yo sólo haría la acotación de que podría ser 30 días y no 20 días.

Nada más. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Joel. Creo que tendría que votar primero que si se considera de urgente resolución el punto vertido en el Foro Universitario, y ya está el acuerdo propuesta. Voy a leer la propuesta y ahorita lo votamos.

“Con fundamento en el artículo 50, fracción I, del Reglamento del Consejo Universitario, el Pleno mandata a las comisiones de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, de Organización y de Hacienda, a presentar en un máximo de 30 días hábiles una propuesta de estructura de la oficina del Consejo Universitario para su discusión en el Pleno del máximo órgano de gobierno.

“Dicho dictamen deberá contemplar, con base en el artículo 17, fracción XIX, montos de los salarios de los trabajadores de la oficina del CU acordes a las labores que en esta área se realizan y que son especializadas, imprescindibles, fundamentales y de alta confidencialidad”.

Ese es el texto de la propuesta de acuerdo. Les pediría a las consejeras y a los consejeros que si están de acuerdo emitan su voto. Son 20 votos a favor. Ahora

los que estén en contra, por favor emitan su voto. Cero votos en contra. Abstenciones. Tres abstenciones. Muy bien, entonces se aprueba el acuerdo que se leyó.

Ahora pasamos al punto 10 del Orden del Día.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Perdón, rector. Creo que no vieron en el chat que la estudiante preguntaba el correo al que debe de mandar lo que le dijeron ahorita y nadie le contestó. Creo que la Comisión de Hacienda le dijeron que mandara un correo y nadie le contestó a cuál correo.

OLGA MARGARITA RODRÍGUEZ CRUZ (Tezonco-Académico). -

Así es, no se le contestó y aquí le podemos poner el correo electrónico, pero también se le dio respuesta acerca de lo que había decidido la Comisión de Hacienda y se dijo el porqué y tanto César como Fabiana argumentaron al respecto.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muy bien. María de los Ángeles. están colocando en el chat los correos, y Edgar ya respondió en el chat. Y lo podemos enviar al correo institucional de la estudiante. ¿Les parece? Muy bien.

Entonces retomamos la continuación de la sesión. Sí, Gabriel.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Sólo para contextualizarte en términos de lo que quedamos, que es discutir estos temas si los incorporamos o no al punto de acuerdo y después votar el punto. Sólo eso para que sepas en qué parte de la discusión quedamos sobre el punto en particular.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Según yo, se está discutiendo el punto 10 de la Orden del Día de hace cinco sesiones, y estaba viendo que Valeria está proyectando algunas propuestas y...

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Sólo para comentarte que antes de declararnos en permanente y proyectarla a esta sesión, estamos discutiendo incorporar o no frases o temas en el punto de acuerdo, que eran dos temas en particular y que es un poco lo que está presentando Valeria, para que sepas en qué estamos. No es revisión de todo el punto, sino discutir esos aspectos si los votábamos a favor o en contra, que es un poco en lo que quedó la sesión sobre este punto, para no empezar todo de nuevo.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Muchas gracias, Gabriel. ¿Entonces tenemos algunas propuestas ya de puntos de acuerdo? Sí, ¿verdad? ¿Entonces les parece bien que lean los puntos de acuerdo propuestos y de ahí ya vamos tomando decisiones?

Ana María, adelante.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Es que yo sí tengo una moción, porque es que fueron muchas las cosas que discutimos ayer en la tarde, ya muy noche y todos cansados. Entonces sí sugeriría que Gabriel oriente porque no estábamos en los puntos de acuerdo, se dijeron varias cosas. Entonces si ahorita empezamos a aprobar estos puntos de acuerdo pues a mí ya no me queda claro.

Esa es mi postura. Gracias.

M. EN C. JUAN CARLOS AGUILAR FRANCO (Rector). -

Gracias, Ana. Gabriel, atendiendo la observación de Ana, ¿crees que tú puedas dirigir en este momento la sesión?, porque tienes todo el contexto, por favor.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Muy bien, Juan Carlos.

Ana María y colegas, si recuerdan, el miércoles cuando estábamos en este punto pues se incorporó una discusión que estaba vinculada, pero no era directamente sobre el punto, y al final lo que hicimos fue tratar de regresar al punto en términos de discutir estos agregados que eran parte de la discusión. Entonces yo les pediría, y que es un poco lo que yo estaba tratando de pedirles ese día antes de que nos declaráramos en permanente, que regresáramos al punto y centráramos el debate en lo que se planteaba en el punto en concreto, y entonces eso es lo que yo creo que corresponde ahora, Ana.

La discusión que dimos ese día respecto de cómo esto se vincula al amparo presentado por el abogado general, creo que lo podemos pasar a la sesión que hoy en la mañana declaramos en permanente, y ahora concentrarnos en

avanzar en la aprobación de este punto en particular. ¿Te parece bien? Igor, adelante.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Es sólo para recapitular. Ese punto que está en amarillo no se va a incluir en esta aprobación de hoy y tampoco el siguiente punto, lo que era el original dos de la propuesta, que ya no está, también se quitó. Esos puntos se excluyen ahorita del punto de acuerdo. ¿Estoy en lo correcto?

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

No, no estás en lo correcto. Recuerda que la idea es retomar esto e incluirlo en el acuerdo, o sea, como enmienda del acuerdo que tomamos sobre el proceso de elección del titular de la Oficina del Abogado General. Ese era parte del núcleo de la propuesta del punto de acuerdo presentado por la Comisión de Organización. Y luego se agregaron las otras cosas que tienen que ver con la vinculación con la comunidad. Eso es como lo central del punto y eso fue parte del debate inicial, sólo que después derivamos en discutir la vinculación de este punto con el tema del amparo del abogado general, y ahí se entró como una confusión muy grande que nos llevó mucho tiempo y no alcanzamos a cerrar este acuerdo en particular.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Exacto. Como conclusión de esa discusión sobre la relación de este punto con el del amparo, era que debido al amparo y a que el proceso está en juicio, no se iba a modificar. Y el punto así como está propuesto, esto que está en amarillo

en la pantalla, está proponiendo una modificación del acuerdo que está impugnado en el amparo. Eso entendí yo, que por estar en el amparo no lo íbamos a modificar por ahora, y por eso decía yo que se quitaba.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

A ver, quizás para precisar, Igor.

Lo que no se modifica del punto de acuerdo tiene que ver con lo vinculado al abogado general, y no estamos discutiendo eso ahora, y que fue la confusión que tuvimos el miércoles en la tarde en términos de meternos en esa discusión o no. Y si recuerdan, en la última parte de la discusión yo les dije que no nos metiéramos en esa discusión y que nos centráramos en la propuesta original de la Comisión de Organización, y que concretamente tenía que ver con dos grandes: uno, enmendar el acuerdo que habíamos tomado en el proceso de elección del titular, para que se reincorporara al punto de acuerdo la propuesta de la CAL de consultarle a nuestras comunidades que representamos. Esa es una parte del punto que fue lo que motivó en la Comisión de Organización el debate que después se enriquece y establece la idea de fortalecer las políticas de la vinculación con las comunidades y se proponía que las comisiones pudieran sesionar en los planteles.

Si te das cuenta, son los dos elementos que están presentes en el punto y que tienen que ver, la primera parte con el proceso de elección del titular de la Oficina del Abogado General; y lo segundo ya es una cosa mucho más general que apunta a que nosotros, como consejeros, podamos vincularnos a la comunidad a partir de sesionar en los planteles para estar más cerca de las comunidades.

Eso es lo que tendríamos que ahora discutir en términos de aprobar o no los aspectos que estamos señalando aquí.

Adelante, Ana María.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Creo que un poco la confusión estaría que como tiene que ver con el asunto del abogado general, porque es a lo que hacen referencia, podría causar confusión. Y sobre esta idea de vincularnos a la comunidad y auscultar o preguntar cómo, creo que no tendría que ser solamente en el caso de la elección del abogado, tendría que ser en general.

Yo creo que la invitación que hace la Comisión de Organización es a que nos volquemos más hacia las comunidades, como ya lo dijeron en el Foro Universitario en la mañana, que preguntemos y como participar más y qué sé yo. Pero para mí, y no sé si para Igor, no quiero meterme en eso, es justo esto, que como toca ese acuerdo, y no sé si podría quedar más bien en general, que como Comisión de Organización ustedes están como proponiendo que haya como toda una línea desde el propio Consejo Universitario a que nos vinculemos todas las comisiones, todos los consejeros, estudiantes, profesores, trabajadores, en toda la problemática existente en la Universidad. No sé si así se podría como un poco aclarar el asunto. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, Ana María. Sigue Tania.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Yo propuse justamente una enmienda a ese punto de la Comisión de Organización, para que se tuviera una consulta y una vinculación general para la designación de cualquier puesto. No sé si está por ahí. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Sí, sí está. Era uno de los aspectos que estaba presente. Recuerda que una cosa era lo que tú habías planteado y lo segundo era lo que había planteado Armando, que está más abajo.

Adelante, Igor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Entonces en ese caso creo que tendríamos que cambiar la redacción propuesta de ese punto uno, porque dice: “Se repone en el acuerdo tal”, y no le veo mucho sentido a decir: “Se repone en el acuerdo”, porque es como reaprobar el acuerdo. Tendríamos que derogar el acuerdo anterior y volver a sacar un acuerdo nuevo con esta inclusión. Entonces en lugar de poner: “Se repone”, podríamos poner: “En el procedimiento establecido en el acuerdo fulano se llevará a cabo tal cosa”.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

¿Te parece proponerlo como una adenda que se agregue al punto?, porque derogar o abrogar el punto pues nos plantea que nos quedamos sin convocatoria y habría que hacerla todo de nuevo. Y creo que eso ya supera la idea de esta propuesta porque se plantea como...

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

No estoy proponiendo derogarlo ni abrogarlo pues. Más bien lo que digo es que esa palabra que ponen ahí de: “Se repone en el acuerdo” implica la modificación del acuerdo. Y mi propuesta es que no sea una modificación del acuerdo, sino que sea un nuevo acuerdo en el que se establece un procedimiento extra en lo establecido en ese acuerdo. Es un nuevo acuerdo, no estamos modificando el anterior.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Es como un adendum, y por eso te decía, como una especie que se adiciona, o que aquí acordamos adicionar al acuerdo previo. No nos metemos en términos de moverle cosas al acuerdo en sí, sino que agregarle otro aspecto. Y coincido contigo en términos de que no nos metamos en el tema de reponer y como confundir en ese sentido lo que estamos aprobando ahora, sino más bien agregar a ese acuerdo esta situación y quizás...

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Las palabras son importantes, no se agrega al acuerdo; se agrega al procedimiento.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Muy bien. Vale, ¿tienes clara la propuesta que tiene Igor?

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Si quieres, Valeria, hago una propuesta de redacción.

VALERIA FLORES GAMA. -

Entonces sería nuevo acuerdo: “El Consejo Universitario aprueba el procedimiento...”.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

“...aprueba adicionar al procedimiento”. Mejor te lo dejo a ti, Igor.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

“...aprueba incluir en el procedimiento establecido en el acuerdo”, en el que está arriba. Lo importante es que se adiciona en el procedimiento. Se prueba incluir o se prueba adicionar. Bueno, esta es una propuesta, y creo que lo que tenía Tania es diferente, y entonces ahí sí tendríamos que votar una contra la otra. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Ya quedó la redacción nueva.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Ese sería el punto primero del acuerdo en general, ¿no?

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Exacto.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

Bueno, insisto, esta versión está retomando la propuesta original de la CAL. Más bien, yo creo, Valeria, que la palabra: “El primero” empezaría en incluir. Punto y seguido: “incluir en el procedimiento”. Bueno, esa sería la redacción.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, Igor. José Juan, por favor.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Bueno, nada más un comentario.

Es que lo que pone la profesora Tania, precisamente por eso desde la Comisión de Organización propusimos la enmienda, porque nos dimos cuenta de que se estaba violando el artículo 13, el que mencionamos, y entonces eso ya se tiene que hacer, o sea, ya no podemos quitar eso de que se tiene que consultar a la comunidad, no tenemos que ponerlo otra vez, ya lo dicen los artículos que mencionaste, Gabriel, precisamente para subir este punto de acuerdo.

Y debemos de tener claro que ese acuerdo que presentó la Comisión de Asuntos Legislativos ya tenía ese párrafo. En esa sesión votamos que se quitara y fue lo que no estuvo bien porque se violaba ese artículo, y ahorita por eso dice “enmienda”, nada más para que se regrese. No creo que tengamos que discutir otra vez todo aquello, nada más fue ese párrafo que se quitó donde no consultáramos a la comunidad, lo cual estuvo mal. Y ahorita poner otra vez esto, pues es redundante, ya tenemos que respetarlo pues siempre.

Es cuanto. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, José Juan. Y Tania, antes de darte la palabra, sólo para precisarle a José Juan.

Si recuerdas, en los antecedentes y en los considerandos hacemos mención de esa discusión que se dio en el Pleno anterior, entonces más bien acá estamos haciendo una redacción directa en términos de... Y yo coincido con Igor que en vez de decir que es enmienda el punto anterior, o sea, ese acuerdo, mejor acordamos adicionar, incluir al proceso de elección del titular de la Oficina del Abogado General esta referencia.

Coincido contigo en que está implícito, pero el problema es que en ese sentido, tanto la discusión que hubo en ese Pleno, que fue el 29 de mayo en San Lorenzo Tezonco, está en la estenográfica. E independiente de lo que está señalando Iván, de que está implícito, cierto, está implícito; lo que pasa es que hay que darle coherencia a la discusión que dimos y no invisibilizar que fue producto de esas discusiones que estamos posicionando esta propuesta aquí en esta sesión, para que se incorpore ese aspecto en el proceso de elección del titular de la Oficina del Abogado General.

Entonces es para darle coherencia, porque si no, sale de la nada. Y además si no lo decimos explícitamente, José Juan, no tienen sentido ni los antecedentes ni los considerandos, y tendríamos que volarlo todo.

Y aquí coincido con Igor, que en vez de señalarlo como una enmienda, que era un poco la idea original, podemos decirlo directo, no necesitamos repetir la palabra en términos de que enmendamos, sino que incorporamos al proceso de elección del titular de la Oficina del Abogado General este aspecto, para que

tenga coherencia con lo que discutimos en la sesión donde eliminamos estas cosas, que muy bien señalas, fue nuestro error como Pleno.

Tania, adelante, por favor.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Yo comenté eso en la sesión anterior, sin embargo, creo que no está quedando claro que es implícito, porque si se han dado cuenta en otras convocatorias que hemos lanzado no ponemos eso, porque suponemos y no lo hemos puesto. De hecho, cuando seleccionamos a la coordinadora de Comunicación, no lo pusimos porque se tiene implícito qué es. Aquí lo quitamos porque también se tiene implícito, pero parece que no se tiene implícito porque de hecho no hemos hecho consultas en ninguna de las convocatorias que hemos establecido; no hemos hecho consultas a la comunidad universitaria de forma objetiva, o sea, no hemos hecho mesas de diálogo y no hemos hecho cuestionarios.

Entonces yo sí sugiero que lo pongamos para que no se nos olvide y para que ya lo empecemos a hacer, porque justamente uno de los problemas que hemos tenido en este Consejo Universitario es que no estamos consultando a nuestra comunidad y tiene que haber un procedimiento, porque también dicen “a libre consulta”, ¿pero cómo? También si es a libre consulta, no hay una estandarización y no hay una oficialización de cómo vamos a consultar a nuestra comunidad universitaria.

Yo por eso proponía que tuviéramos ayuda de nuestra Coordinación de Comunicación para que estos cuestionarios, estas mesas de diálogo o estas

consultas antes de lanzar una convocatoria o antes de decidir, pues se hagan de forma oficial por medio de los medios oficiales de la UACM.

Es cuanto. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias a ti, Tania. Edgar, adelante.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiente). -

Respecto a lo que menciona la maestra Tania, lo quiero extender.

Si hemos fallado o si fallamos al violentar ese artículo del reglamento y en este momento lo aceptamos y lo registramos, pensaría yo que estaríamos de alguna manera invalidando también todos los acuerdos previos de elección que tuvimos, como en el caso que menciona la maestra Tania de la Coordinadora de Comunicación.

Lo comentamos en las sesiones anteriores, me parece inclusive riesgoso añadir este punto de acuerdo o esta modificación al texto de esa convocatoria, porque no solamente estaríamos dando fe de que actuamos contra el reglamento en las ocasiones anteriores, sino que nos estamos obligando a actuar en lo sucesivo para tener una serie de opiniones que no son vinculantes, y además me parece que estaríamos siendo redundantes, porque finalmente nuestros sectores y nuestras comunidades nos eligieron para representarlos, y obligarnos a tener una consulta con nuestros sectores y nuestras comunidades implica un esfuerzo adicional al que ya tenemos, al menos como consejeros que ya tenemos de un lado.

Yo veo al resto de las compañeras y compañeros de las comisiones que están atascados de trabajo, y el hacer una consulta, como se mencionaba antes, en un plantel grande quizás sería hasta impráctico.

En la última sesión el maestro Igor, si no escuché mal, mencionó la posibilidad de bajar el acuerdo, recuerdo que yo lo secundé y sugeriría que evaluáramos la pertinencia completa del acuerdo. E independientemente de que se hagan las modificaciones o no, sugeriría que valoramos la pertinencia completa de adicionar este punto en la convocatoria previa. Muchas gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias a ti, Edgar. Y argumento yo porque parece que no está claro.

Primero, hay que dejar muy claro que todos tenemos la libertad de opinar según nuestras convicciones en tantos sujetos que representamos comunidades, y en esas convicciones pues algunos... y solamente señalar de manera esquemática lo que se señala en este punto de acuerdo, que hay algunos consejeros, como acá lo acaba de señalar el consejero Edgar, que consideran que el hecho de ser elegidos ya tienen en su poder la potestad de decidir respecto de la voluntad de sus sectores que representan.

Y hay otra parte de este Consejo Universitario que consideramos que esa concepción es una concepción que, en términos de política de ejercicio de gobierno, violenta la propia norma que nos guía en tanto ser representantes de comunidades, o dicho de otra forma, en tanto integrantes del máximo órgano de gobierno.

Esas dos posturas son las que llevaron a debate en la Comisión de Organización esta propuesta. Y claro, yo en ese sentido secundo la libertad y la posibilidad

de que los compañeros expresen acá abiertamente en términos de sus posturas. No obstante, como bien señala Edgar, pues hay que valorarlo y la forma de valorarlo en términos de tomar una postura es votándolo. Y yo dejo abierta la posibilidad, porque no lo hemos votado, de votar el punto porque podemos rechazarlo. Yo sería de la idea de que avancemos en términos de decidir si incorporamos las modificaciones que se están incorporando ahora en el debate que estamos teniendo y ya.

En ese sentido, más allá de los argumentos que podamos tener, porque obviamente pueden seguir nuevos argumentos y nuevos argumentos, como lo que está proponiendo en el chat el consejero Rodríguez, yo sería de la idea de que como Consejo Universitario tomemos una postura al votar este punto en términos a favor o en términos en contra. E incluso, como bien señala Igor, en términos de que aquí estamos agregando una postura que se incorporaría al proceso de elección del abogado general.

Y por otro lado, tenemos otra composición de los acuerdos que nos plantean una estrategia —y puede que no funcione pero al menos la estamos proponiendo— de vincularnos a la comunidad con las comisiones sesionando en los planteles, es otra parte del punto de acuerdo.

Entonces yo sería de la idea quizás para poder como avanzar en esto, en que votemos los distintos puntos del punto de acuerdo, y en ese sentido ya el Pleno tome una postura transparente y abierta a nuestras comunidades al respecto. Eso es lo que yo propongo. Adelante, Ana María.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Pues ya entendiendo más o menos de qué se trataba, yo creo que sí es algo que tenemos que discutir en cada una de las comisiones. Yo creo que ya está claro para mí que tenemos que estar en contacto con la comunidad y demás, pero a veces el trabajo es abrumador, como lo hemos visto estas semanas. Pero para votar esto y comprometernos a hacer sesiones en los planteles, creo que tenemos que discutirlo nosotros, y está bien, ustedes ya lo discutieron en la Comisión de Organización.

Yo solicitaría que se nos permita discutirlo en las diferentes comisiones de qué manera nos podemos vincular a la comunidad de una manera como mucho más cotidiana, qué sé yo, para no otra vez amarrarnos a acuerdos que de veras a veces nos están como ahorcando porque no nos paramos a reflexionar cómo queremos hacer esto, y ya lo vimos con los puntos anteriores.

Entonces yo sí llamaría a que el punto se llevara a todas las comisiones y que se pudiera subir en una reunión posterior con propuestas muy claras y que cada comisión aquí se compromete a hacer.

Nosotros ahora en la Comisión Hacienda ya hay un calendario para ir a visitar todos los planteles, y entonces creo que sí podemos avanzar en eso. Yo sé que hay la preocupación de que no estamos vinculados con la comunidad o que tenemos que hacer más, entonces mi propuesta sería que se vaya a todas las comisiones esta discusión. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias. Ana. Joel, adelante.

JOEL MARTÍNEZ HUERTA (Garcíadieago-Administrativo). -

Creo que es importante otra vez contextualizar el porqué se da esta propuesta. Si bien el reglamento tiene muchos aspectos en el deber ser, no tiene los mecanismos de instrumentación de esas intenciones, digamos. Y en la Comisión de Organización lo que se trabajó justo es empezar a generar las propuestas de instrumentación o de vinculación de los consejeros y representantes con sus comunidades.

De hecho, si volvemos a leer el acuerdo, a las comisiones permanentes y temporales del Consejo Universitario se les exhorta, no se les está obligando, porque me parece que con base en las tareas que ya tenemos agendadas todas las comisiones, pues entendemos que tendría que haber ajustes. Pero también entendemos que la institución, en este caso la administración, tendría que generar las condiciones o prever las condiciones para que las comisiones lo hagan.

Yo ayer les comentaba que ya hay por lo menos iniciativas de la Comisión de Hacienda para la visita de los planteles, y en ese mismo sentido, creo que las otras comisiones podríamos ver de qué manera logramos establecer sesiones en los planteles. No es una obligación, digamos que es un deseo de que eso pueda suceder.

Entonces me parece que tener esta discusión nos va a llevar invariablemente a tener propuestas de vinculación emanadas o discutidas desde las comisiones, pero que vamos en el camino correcto, en tanto que nos estamos poniendo a trabajar para que esas situaciones que están contempladas en el reglamento y que pueden ser pues puestas a interpretación, ya no estén.

Me parece que someter ahorita o más adelante a discusión si los consejeros consultan o no consultan, pues es ir en contra del reglamento, o sea, yo estoy de acuerdo con Iván, está implícito, pero creo que el problema en el que nos está metiendo el no saber de qué manera es lo que pretende atender este punto de acuerdo.

Sería todo. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, Joel. Iván, por favor.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Es repetir lo que ya había repetido en la sesión de hace un tiempo, donde justo votamos este punto y que otra vez lo estamos discutiendo, y voy a reiterar que sí justamente está implícito.

E incluso a mí se acercan a preguntarme o yo mismo me acerco a otros, y ya es cada uno, y siento que nos estamos poniendo nosotros trabas y andamos súper burocratizando todo, y a mí, a mí, no me parece correcto. E incluso yo llego y pregunto: “Oye, ¿qué te parece? Están estos candidatos”. Pero eso lo hago yo y no sé qué hagan ustedes, y no pienso obligarlos, me supongo que cada quien tiene su manera de consultar a su comunidad.

Y sólo sí tengo que repetir: que no sea vinculante. ¿Por qué? En mi punto de vista, a al rato les dicen a sus amigos: “Oye, vamos a votar por esto”, y voy a preguntarles a tres o a cuatro, que son los mismos de siempre, y no puedo cambiar mi voto. En ese sentido, creo que por eso no se incluyó que sea

vinculante desde un inicio para empezar. Y no estoy en contra de eso, porque yo ya lo hago, yo sí consulto o me consultan, pero bueno.

Eso es todo. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias a ti, Iván. Entonces sería ahora el turno de Tania, por favor.

TANIA RIVERA CARRANZA (Casa Libertad-Académico). -

Miren, no es lo mismo consultar a la comunidad universitaria que vincular nuestro voto como consejeros.

Consultar significa abrir un mecanismo para escuchar, recoger y sistematizar la opinión de la comunidad y del sector que cada consejera y consejero representamos, es decir, preguntar qué piensa la comunidad sobre las personas candidatas, cuáles son sus preferencias, dudas, etcétera.

En cambio, vincular los resultados de la consulta con el voto de las y los consejeros universitarios, significa que esa opinión sí se debe orientar de manera efectiva al sentido del voto, es decir, no basta con escuchar a la comunidad y después votar de forma personal; se debe votar conforme a lo que mayoritariamente se expresó.

Pero lo que comenta el consejero Iván sí es importante, porque cuando consultamos de modo libre y que no tenemos una estructura o una metodología homogénea para todos, esto se va a prestar a que yo le pregunté a mis amigos o a las personas que yo conozco y que comparten quizás mis ideas, y que no estoy escuchando a las otras personas que quizás no comparten esa misma idea. ¿Me explico?

Entonces yo aquí propongo que la clave sería que la Coordinación de Comunicación haga una metodología para abrir una consulta pública, donde no solamente participen las personas que les interesa el tema o que quieren inclinar la balanza hacia un resultado de esa consulta, sino que sea una consulta donde puedan sacar una muestra proporcional de la comunidad universitaria, porque entiendo que no todas las personas que formamos esta comunidad universitaria vamos a participar, hay quienes no les interesa o quienes no se enteran.

Entonces la metodología que la Coordinación de Comunicación podría formular podría ser: primero, definir el universo de consulta, o sea, identificar quiénes tienen derecho a participar, quiénes pueden participar y quiénes no, según lo que se esté consultando; segundo, construir una muestra proporcional, por ejemplo, el 40% o el 20%, no sé, no tengo aquí ahorita un porcentaje; y luego que se aplique ese muestreo...

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Tiempo, colega. Pero se entendió tu propuesta. Es el turno de José Juan, por favor.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Ya para avanzar en esto, aunque sigo pensando que el punto de la profesora me parece redundante, ahorita otra vez estoy leyendo el artículo 13, pero bueno, eso ya no importa tanto.

Lo que sí me saltó ahorita fue lo que comentó la profesora Ana María, sobre lo que queremos pretender de que las comisiones sesionen en los planteles. Y

me puse a pensar que esta semana tuvimos cuantas reuniones, o sea, estamos al menos yo en tres comisiones, a veces ponemos turnos de mañana y tarde para poder participar en todas las comisiones, e imagínense nada más que nos toca sesionar por la mañana en San Lorenzo y por la tarde en Cuauhtémoc.

Yo creo que eso sí tenemos que bajarlo ahorita y, como dijo la profesora que ya mencioné, que cada quien lo trabaje y estar seguros de esto, porque pues imagínense. Luego tenemos sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias, y está difícil.

Yo creo que eso que proponen de que en la página, ahí que se comuniquen los estudiantes y que sepan las sesiones y los temas que se van a tratar y que puedan usar el correo para que nos manden sugerencias, etcétera, pero sí hay que tener cuidado con eso, ahorita me vino eso a la mente. Pero ya para avanzar, no importa si se queda el punto, podemos votarlo así, y sólo sí bajar por el momento ese que les comenté.

Es cuanto. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, José Juan.

Sólo para dejar claro que con la intervención de Armando se cumplirían las diez participaciones y se tendría que preguntar si está suficientemente discutido, y lo digo por las peticiones de intervenir de Tere y de Fabiana.

Rosa Icela, adelante.

ROSA ICELA ELÍAS MENESES (Del Valle-Administrativo). -

Algo que sí quiero clarificar es que todos como consejeros nos debemos a nuestra comunidad, y creo que algo por ahí se dijo, y no lo tomen al pie de la letra, nuestra responsabilidad es informar a la comunidad y buscar opciones para que la comunidad esté enterada.

No obstante, estoy de acuerdo con lo que dice la maestra Ana María, pero más bien sería como trabajar esa idea de la maestra Ana María, buscar la opción para que estemos más cercanamente con nuestra comunidad, pero tenemos la obligación como consejero de dar un informe, no sé si mínimo a los seis meses o a los tres. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, Rosa Icela. Adelante, Oscar, por favor.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Con respecto a todo lo que se ha vertido ya en el desarrollo de esta sesión con respecto a este punto, creo que todas y todos conocemos nuestra responsabilidad con respecto a estar en vinculación o en comunicación constante con nuestros sectores, ya se ha dicho y me parece que eso está claro, eso lo sabemos.

Sin embargo, con respecto a la fracción VII del artículo 13, que nos mandata a mantener comunicación permanente con el sector que representamos, consultando y recuperando las propuestas, también podría parecer que se consultan propuestas para hacer modificaciones sustantivas que fortalezcan a la Universidad, desde el punto de vista desde nuestras comunidades, y no

únicamente hacer consultas sobre personas candidatas a cualquier tipo de puestos.

En ese sentido, creo que también... Híjole, nuestras comunidades lo que quieren es tener unas aulas y unos planteles funcionales y dignos, y creo que viéndolo desde un marco estructural, nosotras y nosotros tenemos acceso a otro tipo de información que se está moviendo de forma constante, está metamorfoseando, está bajando y subiendo, es decir, mantener la marcha sobre toda la información que manejamos para tomar decisiones con respecto a esto, creo que tenemos que tener la responsabilidad y la habilidad, o trabajar en conjunto en el Consejo Universitario para identificar lo que nuestra comunidad requiere y hacer una vinculación con las propuestas de estructura, por ejemplo, de personas candidatas a ciertos puestos, etcétera.

Creo que eso ya es nuestra chamba y hacer esto creo que sí podría volver a salir contraproducente. Únicamente me gustaría dejar eso ahí, creo que es nuestra responsabilidad identificarlo, vincularlo y trabajar en formas de abordarlo de manera innovadora.

En ese sentido, me gustaría consultar o proponer nuevamente, creo que lo hice ayer o antier, ya ni me acuerdo, en que para complementar el Acuerdo 025 de la convocatoria, solicitar la apertura de una cuenta de correo electrónica para la consulta y que se pueda difundir a través de la Coordinación de Comunicación, etcétera. Es decir, que haya una consulta para la elección del titular de la Oficina del Abogado General 2026, y que a partir de esto se haga una estrategia de comunicación para recuperar las inquietudes con respecto a este proceso.

El antecedente está en la convocatoria pasada, en el Acuerdo 009 del 25 del Séptimo CU, y justo es: consulta.terna.OAG. Creo que puede haber otras soluciones o puertas de salida que en este momento nos permitan avanzar y no nos dejen tanto entorpecernos como en cosas que creo que, y no digo que no sean importantes, sino que tenemos muchos otros temas muy relevantes que tenemos que atender.

Es cuanto. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Muchas gracias a ti, Armando.

Bueno, ya sé que Tere y Fabiana quieren participar, pero yo les pediría a ver si participan en la fase de propuestas, que es lo que debemos de hacer a partir de preguntarle al Pleno si es que está suficientemente discutido.

Entonces les pregunto si está el tema suficientemente discutido, que levanten sus manos, por favor. Son 15 votos a favor de que está suficientemente discutido el tema. Muchas gracias. Ahora pregunto, ¿quiénes están en contra de que está suficientemente discutido? Seis votos en contra. Gracias. ¿Quién se abstiene? Una abstención.

Entonces está suficientemente discutido el tema. Lo que corresponde ahora es pasar a las propuestas.

Yo quisiera hacer una breve síntesis, porque en términos hay dos tipos de intervención.

La primera es una intervención como la que hace Ana María, referente a que este punto de acuerdo, en vez de aprobarlo como está, propone que se regrese y mandar a todas las comisiones a que lo enriquezcan y lo volvamos a subir

en una siguiente sesión por definir, una vez que la Comisión de Organización lo agende en el orden del Pleno. Esa es una de las primeras decisiones que habría que tomar.

La segunda decisión es incorporar la propuesta de Tania, que yo diría que está muy cercana a la propuesta de Armando, en términos de votar a favor o en contra de incluir esas propuestas dentro de la actual presentación del punto de acuerdo para votar el punto de acuerdo.

Y la última sería, a partir de lo que puedan proponer ustedes los que quieran hacer propuestas para concluir esta parte del debate que tienen que ver con las propuestas del punto de acuerdo.

Entonces abro la voz para que puedan hacer propuestas. No sé si Fabiana y Tere quieren estar en esa tesitura para que puedan hacer uso de la voz.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

No, gracias. Era en un comentario de lo anterior, así que no.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, Fabiana. Edgar, ¿qué agregarías tú como propuesta?

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiente). -

Yo pediría que votemos directamente la pertinencia del punto de acuerdo, y en caso de que resultara pertinente continuar con la discusión, entonces sí votar el remitir a las comisiones.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, Edgar. Compartiendo la propuesta de Edgar, primero votemos, porque en realidad lo que habría que hacer es que si decidimos en la Comisión de Organización, atendiendo la propuesta de Ana María, de que esta discusión se lleve a las comisiones y que a partir de las comisiones se elabore una nueva versión de esta propuesta, pues sería este el momento de decidir votar al respecto.

Entonces yo preguntaría al Pleno, ¿quién está de acuerdo con la propuesta de Ana María de que esta propuesta de punto de acuerdo se mande a las comisiones para ser enriquecida en el debate al interior de las comisiones en lo tocante a la vinculación con las comunidades?

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Gabriel, ¿pero todo el punto de acuerdo? Yo pensé que...

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Ana María dice que todo el punto de acuerdo para discutirlo. Me queda muy claro que la dificultad que tiene este punto de acuerdo, José Juan, es que una cosa tenía que ver con el proceso del titular y otra cosa tenía que ver con la vinculación, pero como está amarrado, no podemos separarlo y entonces se regresa completo a las comisiones. ¿Sí se entiende, José Juan?

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Bueno, no lo había entendido, pero ahora que lo volviste a explicar. Yo pensé que nada más era lo de hacer las sesiones en los planteles, pero bueno, está bien.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Pero como está vinculado el tema a lo anterior, entonces se integra completo.

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Muy bien.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

¿Puedo hacer un comentario?

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Claro, Edgar.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Es que creo que ya estamos muchos muy hechos pelotas. Y gracias por intentar aclararlo, pero lo que percibo es que ha cambiado mucho desde la presentación original: se han hecho añadidos, se han hecho propuestas de añadidos y no necesariamente se han incluido todas.

Entonces quizá debiéramos desmenuzarlo un poquito, porque ya hay una propuesta de consulta y de sesiones en los planteles, y como que se ha revuelto mucho y al menos yo no tengo total claridad de lo que... Quizá tengamos que

leerlo nuevamente completo, de modo que tengamos claridad de qué es lo que vamos a votar. Y reitero mi sugerencia de votar la pertinencia completa del punto.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Claro. Justamente ese es el tema, Edgar. Pero atendiendo un poco a tu inquietud, yo creo que hay que dejar muy claro que aquí hay dos temas que son relevantes dentro del punto de acuerdo y eso tiene que ver con su propia genealogía, es decir, tiene que ver con cómo se fue configurando esta propuesta.

La primera, que es todo lo que tiene que ver con los antecedentes y los considerandos, tiene que ver con la redacción que propuso Igor, que es adicionar al acuerdo que tomamos para el proceso de elección del titular de la Oficina del Abogado General, consultar a las comunidades que no sea vinculante. Y a partir de ahí están las propuestas de Tania y las propuestas de Armando. Esa es una parte.

Y la segunda parte que se dio al interior de la Comisión de Organización, producto de ese debate que se dio sobre cómo recuperar la consulta para no afectar el artículo 13, porque efectivamente tú tienes razón Edgar, en términos de que esta discusión se está dando ahora, y no antes, porque a partir de la discusión que dimos en el plantel San Lorenzo Tezonco, eso se quitó y eso era lo que generaba la inquietud respecto de una cosa, más bien explícitamente, de no atender nuestras obligaciones de lo que establece el artículo 13. Eso es para dejarlo claro, esa es una parte.

Lo segundo que nace es un poco lo que está vinculado con lo que sugiere Ana María y lo que plantea incluso el propio Juan, de que hay cosas que tienen que ver con la organización del trabajo en las comisiones y que tendría que ser discutido al interior de las comisiones.

El punto tiene dos partes y en eso tienes razón de por qué genera confusión. Y para dejarlo claro en términos de qué es lo que se está votando, como es tu inquietud, es sugerir quizás ahora, por un lado, hacer la idea de que se vaya todo a las comisiones, o hacer la separación y que se quite del punto todo lo que tiene que ver con vinculación permanente con la comunidad, que es la segunda parte del punto, y votemos la primera parte a favor o en contra.

Entonces sólo para dejar claro de que son las dos cosas que hemos estado discutiendo en este punto.

Doy tres palabras para poder ya cerrar esta discusión y ya tomar una decisión de si votamos tirarlo todo a las comisiones o separarlo y en ese sentido votar a favor o en contra la primera parte que tiene que ver con el proceso de elección del titular de la Oficina del Abogado General.

Entonces Fabiana, tienes uso de la palabra, por favor.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Yo creo que se tiene que regresar a comisiones. La verdad es que lo veo ya muy enredado y creo que estamos peor que antes de ayer en la tarde y entonces yo creo que se tiene que regresar, porque si se quiere hacer una consulta vinculante es muy delicada la cuestión de la ponderación y todo eso.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Pero nadie está proponiendo eso, Fabiana. Y está bien, yo entiendo que estemos confundidos. Gracias, Fabiana. Adelante, Ana María.

ANA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Es en el mismo sentido, o sea, yo quise retomar la iniciativa de la Comisión de Organización de que están preocupados por este punto de la vinculación con la comunidad. Creo que hay que ser sensibles a lo que proponen las otras comisiones, y en ese sentido, siendo respetuosa, yo dije que cada comisión tome el punto y vea cómo nos podemos vincular, y vincular, no vinculante, o cómo podemos estar cercanos con la comunidad, porque todo el punto de vinculación tiene que quedar fuera, y ese no era el punto y eso creo que tiene que quedar muy claro. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, Ana. Sigue Guadalupe.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Estoy igual, de verdad. Es que entré, leí el punto de acuerdo, vi muchas cosas que no se entienden y yo venía toda preparada y empiezan a hablar de cosas que la verdad ya no concuerdan.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

No te preocupes, Guadalupe.

Entonces yo pregunto al Pleno la pregunta que tiene que ver con la primera iniciativa que propone Ana María, en términos de regresar este punto y sugeriría hacerlo a través de lo que sugiere ahora en el chat Edgar, que regrese a la Comisión de Organización para que lo separemos y les propongamos a las comisiones una cosa y al Pleno otra. ¿Les parece?

Entonces les pregunto si están de acuerdo en que esto se regrese a la Comisión de Organización para que se reestructure la discusión, que levanten su mano. Son 20 votos a favor de que se regrese a la Comisión de Organización para que ésta lo reorganice y separe los dos temas que están incluidos dentro del punto. Ahora pregunto, ¿quién está en contra de que se regrese a la Comisión de Organización y sigamos la discusión en el Pleno para aprobar o rechazar el punto? No hay votos en contra. ¿Quién se abstiene? Dos abstenciones.

Entonces con 20 votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones, se regresa el punto a la Comisión de Organización para que se reorganice el punto de acuerdo, o se separe en realidad, que es un poco lo que hay que hacer.

Muy bien. Solventado este punto, entonces pasamos al último punto del Orden del Día de la Sexta Sesión Extraordinaria, y yo no sé si Juan Carlos quiere retomar la moderación, y si no, continúo. Bueno, en realidad me tocaba igual explicar de qué va este punto.

Este punto se subió en el marco de lo que se acordó en términos de atender la interpretación que hace el abogado general, de que la Comisión de Organización lo que más puede hacer es colocar un adenda o una nota explicatoria a las propuestas, pero no detenerla en la Comisión de Organización, sino que el Pleno decida. Y en términos concretos, en este caso, como es una propuesta del contralor, en tanto la interpretación que tiene el

abogado general de que el contralor es parte de la comunidad universitaria, pues se estudió.

Pero en el mismo tenor anterior, entre las consultas que se le hicieron al contralor y lo que se propone en la Comisión de Organización cuando se debatió esta propuesta, se sugiere que esta propuesta se vaya a la Comisión de Asuntos Legislativos y a la Comisión de Planeación, para que ellos presenten o esta misma propuesta o una modificada a partir de la sugerencia presentada por el contralor.

Entonces, más que discutir el punto de acuerdo, porque a todo esto aclarar que el contralor está de acuerdo en que se proceda de esta forma, para que sea dentro de los canales del trabajo que está haciendo la Comisión de Planeación, de organizar el trabajo estructural de todas las áreas administrativas, incluida la de Contraloría, para que pueda ser pensado en una manera integral de la Universidad. Eso es todo.

Pregunto abiertamente, ¿alguien de la Comisión de Organización quiere hacer uso de la voz? ¿Nadie de la Comisión de Organización? ¿Alguien del resto del Pleno quiere hacer uso de la palabra? Edgar, adelante, por favor.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiente). -

Nada más para entenderlo. ¿Lo que estaríamos votando en este momento es si se acepta recibir este punto de acuerdo en el Pleno, o aprobar lo que contiene esta propuesta de punto de acuerdo de la Contraloría?

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Sería lo primero, porque en términos reales lo que está proponiendo la Comisión de Organización es que se regrese o se reenvíe a las comisiones de Planeación y de Asuntos Legislativos, para que ellos presenten este punto que tiene que ver con la organización interna de la Contraloría, porque más allá de que se contrate o no, lo que se está valorando es ratificar una organización interna de la Contraloría, porque el contralor está pidiendo en este caso la contratación de los titulares de las tres áreas: la Substanciadora, la Investigadora y la Resolutoria, y está pidiendo un cuarto cargo, que ya no me acuerdo si es el defensor de oficio o algún otro, pero esa es la idea.

DIANA PATRICIA ISLABA LUIS (Casa Libertad-Estudiante). -

Es el defensor de oficio.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

El defensor de oficio. Gracias, Diana.

Eso es, Edgar. Estamos votando eso en primer lugar, y en el caso que se rechace que se regrese, pues entraríamos a discutir su aprobación en términos de la propuesta que presenta el contralor.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

De acuerdo. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Fabiana, adelante.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

Con respecto a las Áreas Investigadoras, Substanciadoras y Resolutoras, ahí creo que no habría problema en sacar esa convocatoria. De hecho, se tiene que sacar y tiene que ser muy cuidadoso el proceso de elección, porque ya hay un antecedente en donde las personas que estaban a cargo de estas Áreas pues terminaron demandando a la Universidad y una situación muy complicada.

Pero en el caso de la persona defensora de oficio, nos llegó este tema a la Comisión de Planeación, y tuvimos una sesión donde asistió el contralor y le hicimos varias preguntas, y la Comisión de Planeación tiene un punto de acuerdo sobre este tema.

Digamos que se le pidió más información y mayor precisión respecto del perfil, y el contralor estaba tomando tal cual el perfil como había quedado en el acuerdo del anterior CU, creo que es del Sexto CU, pero no era suficientemente clara la diferencia entre el defensor de oficio y la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Entonces se les pidió por acuerdo de la Comisión de Planeación una serie de precisiones, y comento esto para que quien vaya a tomar el tema, ya sea la Comisión de Organización o la Comisión de Asuntos Legislativo, pues sepa que hay este antecedente de la Comisión de Planeación.

Nada más. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, Fabiana. ¿Hay más intervenciones? Edgar, adelante.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiente). -

Creo que es importante decirlo, me parece que esta propuesta de punto de acuerdo ya la había enviado el contralor a la Comisión Asuntos Legislativos y también la Comisión de Organización. Y por lo que estoy entendiendo, ¿ya pasó por tres comisiones y no se había subido? Es duda.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Bueno, yo puedo hablar por la Comisión de Organización, y efectivamente esta es una reelaboración de una primera presentación que nosotros rechazamos, a partir del argumento de que el contralor es autoridad, es personal de confianza y por lo tanto no es comunidad, y eso nos llevó a consultar al abogado general a partir de que el contralor planteó y argumentó con base a varias legislaciones, no solamente la nuestra sino también externas, de que él sí es parte de la comunidad universitaria, que esa es la confusión: una cosa es ser parte de la comunidad universitaria y otra cosa es ser parte de la comunidad, según lo que establece el Reglamento del Consejo Universitario. Y se le hizo la consulta pertinente al abogado general, y él avaló la postura del contralor, y por eso aquí se subió al Pleno. Eso es, Edgar. Nos vimos obligados a subirlo al Pleno por la interpretación que hizo el abogado general de la condición de comunidad del contralor.

No obstante, como bien señala Fabiana, esto también se ha presentado en la Comisión de Planeación y entiendo también que en la Comisión de Asuntos Legislativo, sólo que son versiones todas distintas. Y por eso lo que nosotros estamos proponiendo es que se regrese más bien a éstas y sean éstas, las comisiones, las que lo presenten al Pleno, y atendiendo incluso lo que señala

Fabiana y otras cosas que nosotros señalamos en la nota aclaratoria, de que el contralor cambia algunos elementos que estaban considerados en la propuesta aprobada por el Séptimo CU y que tenía que ver con los niveles salariales de estas personas, por ejemplo, él propone cosas nuevas.

Tania y después Igor, y si le parece...

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

¿Puedo terminar con mi intervención?

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Adelante, Edgar.

EDGAR ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (Del Valle-Estudiante). -

Lo que lo menciono y me preocuparía, si ya pasó por varias comisiones y no fue atendido, independientemente de las razones, ¿qué nos garantizaría que regresándolo a alguna de esas comisiones sí sea atendido? Necesitamos que se trabaje y que se dé certeza, y no solamente por resolver el asunto, sino porque la Contraloría tiene un rol crítico en la Universidad, que es el cuidado de los recursos, eso por una parte, y por otra parte, que los procedimientos y las normas se ejecuten correctamente.

Entonces me parece extremadamente relevante que garanticemos que se le dé avance a este punto de acuerdo y que no se quede en la congeladora de las comisiones. Si eso sucede, quizá debamos ponerle ahí un plazo a las comisiones que lo trabajen para que garanticemos la transparencia en el ejercicio de los recursos. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Mira, para responder a tu pregunta, creo que es el momento que tanto Igor como Fabiana, que serían las comisiones involucradas, puedan atenderlo porque coincido contigo. Igor, tienes la palabra.

IGOR PEÑA IBARRA (Casa Libertad-Académico). -

En efecto, una de las primeras cosas que trabajamos en la Comisión de Asuntos Legislativos fue esta propuesta, o no sé si exactamente ésta, pero la propuesta que había de la Contraloría para el Área Investigadora al menos, y consideramos que el contralor contaba como miembro de la comunidad y que por lo tanto esta era una propuesta emanada de la comunidad, y así fue como la enviamos, o sea, no la analizó la CAL sino que con ese argumento lo enviamos a la Comisión de Organización, que rechazó la propuesta, en el sentido de que no era miembro de la comunidad. Y de parte de la CAL ahí se quedó el asunto.

Ya después, como ya dijo Gabriel, se consultó al abogado general la interpretación acerca de qué es la comunidad, y por lo que entiendo el abogado general dice que el contralor sí forma parte de la comunidad. Y entiendo que la Comisión de Organización o algunos miembros de la Comisión de Organización no están de acuerdo con esa interpretación y se tendrá que ver qué procede. Eso por un lado.

Por otro lado, Gabriel, creo que la presentación de este punto está como muy confusa porque no hemos leído la propuesta y tendríamos que saber qué se está proponiendo para entonces poder decidir, porque estás proponiendo ya

como un punto en adelante y que es que se regrese a comisiones. Y no sé si para organizar el trabajo, convenga un poco saber de qué se trata esto y qué va a pasar para poder tomar la decisión clara de qué hacer con este punto. Y para acabar, respecto a la inquietud de Edgar, que dice: “¿Qué podemos garantizar para que esto se resuelva?” Si aprobamos un acuerdo en el que se instruye a la comisión o a un grupo de comisiones a que resuelva, entonces eso ya lo garantiza, porque ya es una instrucción directa del Pleno del Consejo Universitario a una comisión. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, Igor. Fabiana, adelante.

FABIANA GRISEL MEDINA NÚÑEZ (Tezonco-Académico). -

En respuesta a lo que menciona Igor, en la Comisión de Planeación lo estamos atendiendo, es decir, yo creo que para agosto ese perfil del defensor de oficio saldrá dictaminado de la Comisión de Planeación.

Tenemos un acuerdo al respecto donde pedimos mayor información y mayor precisión. Por ejemplo, tal como estaba planteado el defensor de oficio, no estaba claro a quién defendía, y ya la interpretación que tenemos es que nada más defiende a las personas que tienen un cargo de autoridad administrativamente, pero no estaba claro, por ejemplo, si ese defensor de oficio tenía que seguir defendiendo a estas personas, e incluso, por ejemplo, si son despedidas ante juicios o litigios externos a la Universidad.

Entonces se le pidieron todo ese tipo de precisiones y yo calculo que regresando de vacaciones pues ya tendremos los insumos y lo agendaremos

rápidamente en alguna sesión del CU para poder ya dictaminar ese perfil. Entonces sí lo estamos atendiendo. Nada más era esa precisión.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, Fabiana. Adelante, Guadalupe.

GUADALUPE TREJO ÁLVAREZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Es como pregunta. Toda esta situación que yo he estado leyendo, a lo mejor no he estado tanto en los debates, o más bien no he estado en los debates, pero tengo bastantes preguntas en este sentido.

Por ejemplo, si esto que se está trazando, el abogado general, que se supone que metió un amparo, ¿no vamos a tener abogado en la Universidad?, porque la Universidad no se puede quedar sin abogado. Como pregunta quisiera que me contestara, porque yo estoy viendo esto cada vez más enredado en muchos sentidos. Entonces me gustaría que me dijeran eso, porque yo estoy viendo que se está tapando una cosa y se destapa otra, y a lo mejor yo estoy mal, pero quisiera que me contestaran.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Armando, dame solamente las chances de poderle responder a Guadalupe y luego te doy la palabra, porque esa pregunta se le hizo al abogado general desde la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización, ante su amparo, entonces él nos respondió que él y todo el equipo de la Oficina del Abogado General estarían, en su versión, impedidos de atender cualquier consulta

respecto a su amparo. Eso era parte un poco de lo que discutíamos el miércoles en la tarde.

No obstante, ante la siguiente pregunta que yo le hice: “¿Entonces tenemos o no abogado?” o de otra forma se lo pregunté. Y él me dijo: “Solamente eso era lo único que estaba impedido la oficina de atender, pero todas las otras cosas, como las consultas que podemos hacerle respecto a otros temas, la Oficina del Abogado General seguiría funcionando como oficina para la Universidad. Eso es para dejarlo preciso. Sólo eso.

Y por último, Armando.

OSCAR ARMANDO GARCÍA OLVERA (Casa Libertad-Académico). -

Nada más como para tratar de enriquecer todas las participaciones que se han dado con respecto a estos puntos, es importante mencionar que el Acuerdo 41 del 2025 de la Séptima Legislatura nos mandata como Pleno a emitir la convocatoria de las Áreas Investigadoras, Substanciadora y Resolutora, así como de la persona defensora de oficio, es decir, por mandato lo tenemos que hacer.

Los acuerdos dicen muy preciso que es a la brevedad. Entonces también creo que de este acuerdo, que ya se nos están yendo los tiempos, es donde nace la inquietud de la Contraloría y de otras instancias, me parece, para poder cumplir los acuerdos.

Y mucho en sintonía con lo que dice el consejero Edgar, pues la Contraloría sí es un órgano interno de control, o sea, tiene que estar completo. Sin embargo, como se han dado los elementos o las evoluciones en esta parte de los puestos y niveles salariales, desde la Comisión de Planeación tratamos de pedir

insumos muy particulares que nos ayudarán a dictaminar, justo como mencionaba la consejera Fabiana, el perfil de la persona defensora de oficio.

También creo que es importante mencionar que en la Comisión de Planeación, si mal no recuerdo, solamente nos mandata el un acuerdo del CU a mejorar y completar el perfil del defensor de oficio, contemplando procedimientos de responsabilidades administrativas, es decir, las personas titulares de las Áreas Investigadora, Substanciadora y Resolutora, creo que sería otro asunto que se tendría que tratar de una manera, a lo mejor si estamos en condiciones, un poco más expedita, porque la parte de la persona defensora de oficio está siendo analizada por el pleno de la Comisión de Planeación.

Les pedimos tanto la Contraloría como la Oficina del Abogado General que pudieran entregarnos estos insumos a más tardar el 31 de agosto, esperando que sea antes justamente para retomar el trabajo al menos de la persona defensora de oficio a la brevedad posible.

Eso sería como lo que me gustaría aportar. Y también consultarles si quieren que les comparta el acuerdo que celebramos en la Comisión de Planeación con respecto a este punto del perfil de la persona defensora de oficio para integrar más los expedientes.

Es cuanto. Gracias.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Gracias, Armando.

Bueno, yo sería de la idea, primero, en atención a lo que plantea Igor, que esto está en la carpeta, entonces decir que no lo hemos leído es como decir que no hemos revisado la carpeta. Supongo que sí. Lo que no hemos hecho es analizar

y provocar el debate que normalmente tenemos frente a la lectura de los puntos de acuerdo.

Lo segundo que habría que dejar muy claro que esto desde la Comisión de Organización lo conversamos con el contralor y el contralor no ve problema, en términos de lo que planteaba Edgar, no es que haya transitado por las comisiones sino que el contralor golpeó varias ventanitas, digamos, y presentó su propuesta distinta en las tres ventanas.

Por eso la nota explicativa que nosotros señalábamos en términos de lo que analizamos en la Comisión de Organización, de que hay cosas distintas a lo que se aprobó en el Séptimo CU, y por lo tanto proponíamos que lo atendieran las comisiones que lo están atendiendo, como aquí lo acaba de señalar Fabiana.

Por eso decíamos que no lo discutiéramos ahora porque faltaban elementos incluso dentro del proceso que se está consultando en las distintas comisiones.

Eso en términos de lo que es esta propuesta y por eso la nota explicativa de regresarlo a... Más bien, no es regresarlo porque no fue la Comisión de Planeación la que presentó este punto, sino que este punto en particular fue el contralor directamente a la Comisión de Organización.

Entonces, si ustedes están de acuerdo en que yo les pregunte ahora si el tema está suficientemente discutido y procedamos a votar si lo enviamos de este punto a... Yo sería de la idea, porque he estado leyendo lo que dicen en el chat, que esto involucra recursos, por ejemplo, entonces que sea también la Comisión de Hacienda la que lo revise dentro de su agenda de trabajo, sea la Comisión de Asuntos Legislativos porque tiene que ver con el ejercicio el perfil de personas que tienen que atender cosas legales, y sea la Comisión de Planeación que lo está trabajando concretamente.

Entonces preguntaría si el tema está suficientemente discutido, que levanten su mano por favor. Son 19 votos a favor. Ahora pregunto, ¿quién está en contra de que está suficientemente discutido? No hay votos. ¿Quién se abstiene de que está suficientemente discutido? Tres abstenciones.

Muy bien. Entonces con 19 votos a favor de que está suficientemente discutido y tres abstenciones, se acuerda que está suficientemente discutido.

Ahora yo le preguntaría al Pleno, ¿quién está de acuerdo en que este punto se remita a la Comisión de Planeación, a la Comisión de Hacienda y a la Comisión de Asuntos Legislativos para que procedan a su análisis y enriquecimiento y lo puedan enviar nuevamente a la Comisión de Organización para que se agende en una próxima sesión del Pleno del CU.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Disculpen, antes de votar. Mi pregunta es si no hay que leer el punto para que esté en la estenográfica, porque en estenográfica nada más se va a leer esto de que se va a votar. ¿Pero qué se va a votar? Mi pregunta es, ¿tenemos que leer todo el punto que vamos a regresar?

JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR (Centro Histórico-Académico). -

Son como 60 páginas, Iván.

GABRIEL ALFONSO MEDINA CARRASCO (Centro Histórico-Académico). -

Bueno, estas cosas hay que leerlas y por eso se manda la carpeta, Iván.

Entonces les pregunto si pasamos a votar, colegas, y como dice Edgar, pues tendría que ser a comisiones unidas.

Le pregunto al Pleno si están de acuerdo en que se mande a comisiones unidas para que se revise y se enriquezca por las comisiones mencionadas. Son 22 votos a favor. ¿Quién se opone al que se envía a comisiones unidas? No hay oposición. ¿Quién se abstiene? Nadie se abstiene.

Entonces con 22 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, el punto se regresa a comisiones unidas.

Resuelto este punto, entonces daríamos por concluida la quinta parte y por lo tanto la Sexta Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Universitario.

Muchas gracias, colegas. Les deseo lo mejor y que recarguen pilas, porque así como hemos terminado con esta vorágine de sesiones, espero que no tengamos este tipo de actividades, podamos planearlo mejor y sigamos siendo el máximo órgano gobierno que le dé ornamentalidad a nuestra comunidad en el ejercicio de sus funciones.

Y siendo las 6:47 de la tarde, damos por cerrada la quinta parte de la Sexta Sesión Extraordinaria. Muchas gracias a todos y nos vemos en agosto, colegas.

ooOoo